



DECRETO N° 06

TEMUCO,

04 ENE. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 15.12.2017, presentada por Quezada Baier Erixson Valentin.

2.- El contrato de arriendo de fecha 10 de Diciembre de 2017, entre Muñoz Velásquez Adelina Flor y Quezada Baier Erixson Valentin, celebrado en la notaria Carlos Alarcón Ramírez, por la patente comercial y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-20590
Clasificación	: COMERCIAL
Actividad Económica	: ROTISERIA Y CARNICERIA
Código Actividad	: 521.111
Dirección Comercial	: AVDA. LOS CREADORES N°0606 FUNDO EL CARMEN
Nombre Dueño de la Patente	: MUÑOZ VELÁSQUEZ ADELINA FLOR
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: QUEZADA BAIER ERIXSON VALENTIN
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 15.12.2017
Transferencia N°	: 159
Fecha	: 15.12.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
Administración y Finanzas
Por Orden del Alcalde
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)

1431375